

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1888-2023

Con fecha 19-01-2023 20:54:50 hrs, el titular ASFALCOM S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: ASFALCOM
Región: Región de Valparaíso

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-025-2022
Resolución aprueba PdC: 5 / 2022
Fecha resolución aprobatoria: 06-12-2022
Fecha generación PdC electrónico: 28-12-2022
Frecuencia Reporte: Bimestral
Plazo Reporte: 20-02-2023
Fiscal instructor: MATÍAS EDUARDO CARREÑO SEPÚLVEDA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1888-2023
Fecha de envío reporte: 19-01-2023 20:54:49
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 20-12-2022
Fecha de término: 20-12-2023
N° reporte: 1 de 6.



6. Reporte acciones

Hecho 1

No contar con los medios verificadores que permitan comprobar que la chimenea de la planta de emulsiones opera con una eficiencia mayor al 80% en los episodios de mala condición de ventilación, atendido que no cuenta con un Check list de revisión de estado de calderas y un Plan de mantención de caldera.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Levantamiento técnico de la caldera y actualización el informe técnico individual de la misma".
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Diagnóstico
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	20-12-2022
Fecha Término:	19-01-2023



Indicadores de Cumplimiento:

Levantamiento de Caldera es realizado por una empresa externa, el cual consiste en inspecciones visuales del equipo en terreno, revisión de estatus documental de esta y pruebas operacionales de la caldera que permitirán establecer estado real de operación y eficiencia de la caldera.

Con el objetivo de:

- Determinar los Parámetros operacionales de caldera.
- Estatus general de la Caldera.
- Estatus de documental.
- Determinar requisitos a revisar diariamente antes de iniciar una operación.
- Recomendar periodos de mantención de caldera según levantamiento de equipo.
- Recomendaciones operacionales del equipo.
- Recomendaciones de seguridad del equipo.
- Recomendaciones ambientales del equipo.

Con el fin de lograr objetivo se considera un tiempo de ejecución de 1 mes. Para proceder con el análisis de recomendaciones, conclusiones por un periodo de 14 días.

Finalizando en 30 días desde la notificación de aprobación del PDC con el reporte final de un informe consolidado con la identificación y estandarización de variables operacionales.

Dentro de las gestiones asociadas al levantamiento de información técnica sobre la caldera, se incorporará la gestión correspondiente a la actualización del Informe Técnico Individual de la misma, ante la Seremi de Salud correspondiente.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Levantamiento de Caldera es realizado por una empresa externa, el cual consiste en inspecciones visuales del equipo en terreno, revisión de estatus documental de esta y pruebas operacionales de la caldera que permitirán establecer estado real de operación y eficiencia de la caldera.</p> <p>Con el objetivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Determinar los Parámetros operacionales de caldera. •Estatus general de la Caldera. •Estatus de documental. •Determinar requisitos a revisar diariamente antes de iniciar una operación. •Recomendar periodos de mantención de caldera según levantamiento de equipo. •Recomendaciones operacionales del equipo. •Recomendaciones de seguridad del equipo. •Recomendaciones ambientales del equipo. <p>-Con el fin de lograr objetivo se considera un tiempo de ejecución de 1 mes. Para proceder con el análisis de recomendaciones, conclusiones por un periodo de 14 días.</p> <p>-Finalizando en 30 días desde la notificación de aprobación del PDC con el reporte final de un informe consolidado con la identificación y estandarización de variables operacionales.</p> <p>-Dentro de las gestiones asociadas al levantamiento de información técnica sobre la caldera, se deberá incorporar la gestión correspondiente a la actualización del Informe Técnico Individual de la misma, ante la Seremi de Salud correspondiente.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	EN EL PERIODO 2022 SE COMENZO CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS ,PARA ESTO SE TRABAJO CON LA EMPRESA EXTERNA JASH INGENIERIA EN LAS MEJORAS DEL EQUIPO , COMENZANDO CON HACER LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS PARA LUEGO GENERAR LA ACTUALIZACIÓN DEL INFORME TÉCNICO EN EL PERIODO DE AGOSTO DEL 2022, LUEGO EN DICIEMBRE SE HICIERON CAMBIOS DE RENOVACIÓN DE VENTILACIÓN DE AIRE DEL QUEMADOR Y CAMBIO DE BOMBA DE PETROLEO QUE FUE IMPORTADA . LUEGO AL TERMINAR LOS TRABAJOS RECOMENDADOS POR LA EMPRESA SE SOLICITO UN LEVANTAMIENTO ACTUALIZADO EN BASE AL COMPROMISO DE LA ACCIÓN 1 PROPUESTA EN EL PDC Y LA EMPRESO REALIZO EL INFORME DE LA CALDERA DE FLUIDO TERMICO.
Fecha Inicio Efectivo:	27-08-2022
Fecha Término Efectivo:	19-01-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	- CORREO DE AVISO A ENCARGADA DE CALDERA DEL SERVCIO DE SALUD VIÑA DEL MAR DE PRUEBAS REGLAMENTARIAS. -FORMULARIO DE AVISO DE PRUEBAS REGLAMENTARIAS SEGÚN DS 10. - INFORME TECNICO ACTUALIZADO DE CALDERA BABCOCK WANSON - LISTA DE CHEQUEO DE CALDERA FLUIDO TERMICO POR PARTE DE JASH INGENIERIA - INFORME DE JASH INGENIERIA SOBRE LEVANTAMIENTO DEL EQUIPO Y OPERACION.
Medios de Verificación:	- ACCION 1.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
-------------------	---



Acción:	Elaboración de documentación operacional de la Caldera.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	06-06-2022
Fecha Término:	20-12-2023
Indicadores de Cumplimiento:	<ul style="list-style-type: none"> •Procedimiento Operacional de la Caldera. Check List Operacional de Caldera. Plan de mantención de Caldera. Programa de mantención Caldera Anexo de contrato de encargado de Caldera.



Forma de Implementación:

A partir de las recomendaciones, conclusiones y determinación de parámetros operacionales descritos en el levantamiento técnico de la caldera se procede a la elaboración de documentación operacional de caldera correspondiente a:

- Procedimiento Operacional de Caldera.
- Plan de Mantenimiento de Caldera.
- Programa de Mantenimiento de Caldera.
- Check List Operacional revisión Caldera.

Documentos permitirán implementar y contar con verificadores que acreditan un seguimiento y verificación del funcionamiento de la Caldera, sino que además permitirán estandarizar y establecer lo siguiente:

- Responsabilidades del personal de operaciones que está involucrado en el proceso de Planta de Emulsiones.
- Parámetros de operación que aseguren un correcto funcionamiento de la caldera que permita establecer parámetros de operación y eficiencia mínima de 80%.
- Coordinar y programar mantenencias de Caldera de Planta de Emulsiones. (De acuerdo con programa de mantención y condiciones meteorológicas de la fecha a realizar actividad).
- Realizar seguimiento continuo que permite Identificar de forma temprana problemáticas del equipo.
- Revisar estado del equipo, condiciones operacionales y condiciones meteorológicas antes de iniciar operación el que será verificado mediante un Check List Operacional.
- Establecer la responsabilidad de Revisión, reportes y canal de comunicación de las variables meteorológicas diarias que permitirá una programación operacional adecuada.
- Establecer controles de seguridad.
- Establecer controles ambientales.
- Establecer controles operacionales durante episodios de mala ventilación.

Se considera un tiempo de ejecución de documentación de dos meses iniciado el 06-06 de junio.

Una vez elaborada la documentación se dará inicio al proceso de implementación y marcha blanca de documento por un periodo de 1 mes.

Con el fin de que terminado este periodo de prueba se implementara de forma definitiva en los controles operacionales del proceso de Planta de emulsiones de Asfalcom.

Cargo de Encargado de Turno Operación Caldera.



	<p>Se evaluará la incorporación de un nuevo cargo por turno correspondiente a encargado de Caldera. Se iniciará un proceso de restructuración interna de la organización que tendrá duración de 1 mes con el fin de encontrar personas idóneas al cargo dentro del equipo de operaciones de la planta.</p> <p>Una vez determinada las personas que ocuparan el cargo, se procederá a la asignación del cargo será en un mes en la que se realizará la gestión para la actualización de anexo de contrato de las personas que desempeñaran el cargo.</p> <p>La implementación del cargo mantendrá una vigencia permanente en el organigrama de la empresa, siendo una pieza clave. Dentro de sus responsabilidades deberá dar cumplimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Supervisar cumplimiento de estándares operacionales de Caldera. •Realizar Check list operación Caldera. •Programar y coordinar mantenciones de Caldera. •Revisar de forma diaria reporte de ventilación con el fin de programar operaciones. •Generar registros operacionales. •Responsable de activar los controles indicados en plan operacional de Asfalcom para la correcta gestión de episodios críticos. <p>Durante la vigencia del PDC, se evaluará el desempeño de las personas que desarrollan el nuevo cargo, con el fin de proyectar una implementación de este cargo de forma permanente en organigrama de la organización.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	EL COMPROMISO ADQUIRIDO PARA LA ACCIÓN 2 ERA GENERAR UN RESPONSABLE POR TURNO SOBRE LAS OPERACIONES DE CALDERA ES POR ESTO QUE SE COMPROMETIO A GENERAR A UN ENCARGADO DE CALDERA POR TURNO, DEBIENDO REALIZAR LA EMPRESA UN ANEXO DE CONTRATO QUE SE CONCRETÓ EL 3 DE ENERO DE ESTE AÑO, INDICANDO CADA RESPONSABILIDAD QUE TIENE ESTE EN EL EQUIPO, DOCUMENTAL, ANTE FISCALIZACIONES Y ANTE EPISODIOS CRÍTICOS. DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 SE CONFECCIONÓ EL INSTRUCTIVO OPERACIONAL DE CALDERAS, LA LISTA DE CHEQUEO DIARIA, EL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON SUS RESPECTIVAS REVISIONES Y PROGRAMACIÓN DE LIMPIEZAS. EN BASE A LO ANTERIOR SE GENERÓ UNA PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO ANUAL. LO ANTERIOR FUE EJECUTADO ENTRE EL OPERADOR DE CALDERA, ENCARGADA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE Y REVISADO POR EMPRESA EXTERNA.
Fecha Inicio Efectivo:	07-07-2022
Fecha Término Efectivo:	13-01-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	- 2 ANEXOS DE CONTRATO DE ENCARGADOS DE CALDERA DE TURNO - INSTRUCTIVO DE TRABAJO SEGURO OPERACIONAL DE CALDERA - PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CALDERA DE FLUIDO TERMICO - LISTA DE CHEQUEO DIARIA DE CALDERA DE FLUIDO TERMICO -PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL DE CALDERAS
Medios de Verificación:	- ACCION 2.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	3
Acción:	Capacitación al personal de Operaciones de Caldera de Asfalcom S.A,
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	20-01-2023
Fecha Término:	20-12-2023
Indicadores de Cumplimiento:	<ul style="list-style-type: none"> •Registro de % de cumplimiento de capacitación de personal. •Programa de Capacitación.
Forma de Implementación:	<p>Se realizará en un periodo de un mes un diagnóstico inicial a personal asociado al proceso de Planta emulsiones, con el fin de analizar conocimiento actual de las responsabilidades ambientales asociadas a la operación y poder generar la instancia de una Re-instrucción correcta.</p> <p>Finalizado el diagnostico durante en un mes se procederá al diseño y elaboración del programa y material a usar en cada capacitación a realizar, que tendrán como objetivos la difusión y Re-instrucción de:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Estándares Operacionales de Caldera. •Responsabilidades de Personal de Operaciones Caldera. •Implementación y activación de Verificadores de caldera indicados en Plan Operacional de Asfalcom durante episodios críticos. •Plan de descontaminación DSN°105/18. •Canal de comunicación existente en la empresa, para informar y coordinar operaciones de acuerdo con variables meteorológicas. •Plan Operacional Asfalcom. <p>La realización del programa de capacitaciones estará proyectada para ser realizado durante la vigencia de cumplimiento del PDC.</p> <p>Una vez finalizado el cumplimiento del PDC, serán incorporadas las capacitaciones realizadas al programa de capacitaciones anual de Asfalcom con el fin de dar continuidad al reforzamiento y actualización de controles ambientales.</p>



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL POR EJECUTAR
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL SE REALIZARA EN EL PERIODO DE FEBRERO DE 2023, INDEPENDIENTE DE ESO EN LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL INSTRUCTIVO OPERACIONAL DE CALDERA, PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, APLICACIÓN DE LISTA DE CHEQUEO SE HAN REALIZADO LAS CAPACITACIONES GENERANDO SUS RESPECTIVOS REGISTROS.
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	Cargar el PdC e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	20-12-2022
Fecha Término:	20-12-2023
Indicadores de Cumplimiento:	No aplica



Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	LA ACCION 4 da la indicación de Cargar el PdC e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC. El cual se esta cumpliendo en las demas acciones.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

No implementar el sistema de aspersores, en el sector de descarga de asfaltos.

Acciones Principales

N° Identificador:	5
Acción:	Cierre de Línea negocio del proceso de mezclas asfálticas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Acciones de cierre
Subcategoría:	Desmantelar
Fecha Inicio:	20-12-2022
Fecha Término:	20-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	<ul style="list-style-type: none">•Plan de cierre de Línea de negocio mezcla asfáltica.•Informe consolidado de registros y acciones definidas en plan mencionado anteriormente que acredite el cierre definitivo de la línea de negocio.•Reporte de cierre definitivo de línea de negocio a la SMA.



Forma de Implementación:	<p>El estatus actual de Planta indica que es requerido mantención mayor del equipo y la implementación de más equipos de control ambiental para asegurar una operación eficiente y que cumpla con los requerimientos ambientales indicados en el plan operacional y PPDA CQP.</p> <p>Por lo que se procederá en un periodo de (8 meses) para la elaboración de un plan de cierre de la línea de negocio, que involucra:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Desvinculación de personal unidad de Asfaltos. •Cierre de Cancha de áridos. •Retiro, cierre y desmantelamiento Planta Ciber. •Retiro Planta Ciber. •Cierre administrativo de línea de negocio. <p>En 8 meses será generado el cierre definitivo de acuerdo con plan de cierre de la línea de negocio administrativamente y dar baja equipos involucrados.</p> <p>Una vez asegurado el cierre definitivo de la línea de negocio en 30 días será preparado reporte a la SMA mediante plataforma, el que notificará el cierre de la línea de negocio definitiva adjuntado la documentación que acredite lo mencionado.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>EN LA ACCION 5 PARTE DEL CUMPLIMIENTO DEL CIERRE DE LA LINEA DE NEGOCIO DE MEZCLAS ASFALTICAS ES LA DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL RELACIONADO A ESTA UNIDAD COMENZANDO ESTE PROCESO EL 5 DE ABRIL DEL AÑO 2022 INFORMANDO POR CARTA LAS DESVINCULACIONES POR NECESIDADES DE LA EMPRESA Y TERMINANDO ESTE PROCESO CON LOS FINIQUITOS EL 17 DE JUNIO CON LA ULTIMA PERSONA DESVINCULADA.</p> <p>EN ESTA ACCION TAMBIEN SE COMPROMETIO A INDICAR EL ULTIMO HOROMETRO DE LA PRODUCCIÓN DEL 24 DE MAYO DEL 2022, DONDE INDICA LAS HORAS TRABAJADAS DE LOS EQUIPOS MAS RELEVANTES QUE COMPONEN LA PLANTA CIBER Y LAS TONELADAS DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS DONDE PASABA MATERIA PRIMA Y PRODUCTO.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	05-04-2022
Fecha Término Efectivo:	17-06-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	- REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ULTIMA PRODUCCIÓN A SU HOROMETRO EN LA PANTALLA DIGITAL DE PRODUCCIÓN. -FORMATO DE CARTA DE AVISO A TRABAJADORES - FINIQUITOS TRABAJADORES - INFORME DE COSTOS DE DESVINCULACION TRABAJADORES -INFORME DE RRHH SOBRE PROCESO DE DESVINCULACIÓN
Medios de Verificación:	- ACCION 5.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	6
Acción:	Actualización de Plan Operacional de Asfalcom.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	20-12-2022
Fecha Término:	20-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	<ul style="list-style-type: none"> •Plan Operacional actualizado. •Solicitud de ingreso de actualización de Plan Operacional. •Resolución de aprobación de Plan operacional por Seremi de Medio Ambiente.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Producto de la eliminación de un proceso de Asfalcom, conlleva a la eliminación de fuentes las que están asociadas, lo que conlleva a la actualización del plan operacional, en la cual se eliminaran las fuentes y procesos asociados a la planta de asfalto correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Filtro de manga de chimenea de Planta de Asfalto. •Zona de almacenamiento de áridos. •Zona de carga de áridos en zona de dosificación (Silos) Planta Asfalto. •Descarga de Asfalto. •Incorporación de nuevas fuentes en el caso de existir. <p>La actualización del Plan operacional conlleva un tiempo de un mes calendario. Una vez realizado el cierre definitivo de la línea de negocio de mezclas asfálticas.</p> <p>Lo que respecta al ingreso de tramitación de actualización de plan Operacional será efectuado en un periodo de 14 días hábiles una vez finalizada la actualización del Plan Operacional.</p> <p>Finalizada la actualización de este documento una vez recibida la notificación de aprobación de Plan Operacional se procederá al término de la acción.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>DE LA ACCIÓN 6 EL COMPROMISO ES LA ACTUALIZACION DEL PLAN OPERACIONAL DE LA EMPRESA EL CUAL YA SE HABIA COMENZADO HA HACER POR SOLICITUD DEL SEREMI DE MEDIO AMBIENTE DE VALPARAISO EL DIA 10 DE JUNIO DEL 2022, EL CUAL FUE ENVIADO Y RECEPCIONADO. ACTUALMENTE TODAVIA DICHA SEREMI NO HA DICTADO UNA RESOLUCIÓN APROBANDO EL PLAN OPERACIONAL ENVIADO POR LA EMPRESA.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>10-06-2022</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p>20-06-2022</p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>Concluída</p>
<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - RESOLUCIÓN ENVIADA POR EL SEREMI DE MEDIO AMBIENTE DE VALPARAISO N° 11-2022 - PLAN OPERACIONAL ACTUALIZADO DE ASFALCOM S.A - CORREO DE ENVIO DE PLAN OPERACIONAL, SEGUN INDICACIONES EN LA RESOLUCION. - RESPUESTA DE SECRETARIA DE LA SEREMIA DE RECEPCIÓN DE CORREO



Medios de Verificación:	- ACCION 6.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	No se deberá usar planta de asfalto durante el proceso de cierre de línea de negocio
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Acciones de cierre
Subcategoría:	Cierre de faena/planta
Fecha Inicio:	20-12-2022
Fecha Término:	20-12-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Registro fotográfico del horómetro del último día de funcionamiento y comparativo con el horómetro del día de baja del equipo.
Forma de Implementación:	Iniciado el proceso de cierre de línea de negocio de la planta de asfalto no se usará la planta. Generando registro fotográfico del horómetro de la última producción con el fin de comparar y/o acreditar que no existió uso del equipo, hasta el reporte del cierre total Con el fin de no permitir el deterioro de los equipos y/o componentes móviles de la planta ciber, se realizará marcha preventiva una vez al mes de la planta, no superior a los 30 minutos, sin carga y sin iniciar ningún proceso productivo. La marcha preventiva será informada previamente a la SMA.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>EN LA ACCIÓN 7 CUMPLE EL OBJETIVO DE DEMOSTRAR EL NO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA CIBER PARA GENERAR PRODUCCIÓN DE MEZCLAS ASFALTICAS, Y GENERO UNA PROPUESTA DE HACER MARCHAS PREVENTIVAS AL EQUIPO UNA VEZ POR MES PARA EVITAR EL DETERIORO INTERNO DE LOS EQUIPOS Y MOTORES SOLO HACIENDO FUNCIONAR ESTOS POR ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL GRUPO ELECTRÓGENO, SIN GENERAR COMBUSTIÓN Y SIN UTILIZAR MATERIAS PRIMAS. ESTAS COMENZARON A EJECUTARSE DESDE AGOSTO DEL 2022 A LA FECHA. CADA VEZ QUE SE REALIZARON SE GENERO UN INFORME CON LOS HOROMETROS DE LOS EQUIPOS UTILIZANDO REGISTRO FOTOGRAFICO CON HORA, FECHA, LUGAR Y GEORREFERENCIACIÓN.</p> <p>EL COMPROMISO ES DE AVISAR A LA SMA CADA VEZ QUE SE REQUIERA MES A MES REALIZAR ESTA MARCHA PREVENTIVA HASTA QUE SE GENERE EL RETIRO DEL EQUIPO DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	10-08-2022
Fecha Término Efectivo:	12-01-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>INFORMES DE MARCHA PREVENTIVA DE EQUIPO CIBER PERIODO- AGOSTO-SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE - DICIEMBRE DEL 2022 Y ENERO 2023.</p> <p>-CORREO DE AVISO DE PUESTA EN MARCHA PREVENTIVA DEL MES DE ENERO 2023.</p>
Medios de Verificación:	- ACCION 7.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 3

No tener instalado el sistema de acople sellado en el proceso de carga de materia prima de la Planta de Emulsiones.

Acciones Principales

N° Identificador:	8
Acción:	Implementación sistema acople rápido
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-09-2020
Fecha Término:	07-02-2022
Indicadores de Cumplimiento:	El sistema de acople sellado en el proceso de carga de materia prima de la planta de emulsiones es instalado.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>La instalación del sistema de acople rápido fue realizada por etapas la cual inicia en diciembre del 2019 realizando pedido de materiales para instalación de válvula de apertura en zona de carga de asfalto líquido en caliente para instalación de flexible con acople sellado rápido como se puede verificar en OC N°1048 adjunta en anexo 3.</p> <p>Luego en septiembre de 2020 se solicitan los trabajos de instalación del sistema por empresa externa como se verifica en OC N° 1908 adjunta en anexo 3. Queda instalado la válvula de corte, conexión con el flexible (anaconda) y acople rápido tipo camlock (Ficha técnica acople rápido adjunta en anexo 3).</p> <p>Instalado el sistema se procede a una marcha blanca del uso del sistema por personal de operaciones, quienes reportaron la existencia de problemas ya que válvula de corte se tapaba, pudiendo provocar un accidente grave ya que esta podía reventar por la presión y temperatura en la que se encuentra. Por lo que Asfalcom decide detener el uso del sistema de acople.</p> <p>Retomando la instalación del sistema de acople rápido con flexible en agosto de 2021, empresa externa realiza levantamiento del sistema identificado que válvula de corte que se había instalado no era para altas temperaturas, si no que, para agua, por lo que se solicita el cambio de esta y se instala el flexible con su acople rápido como se verifica en OC N°3468. Con esto dejando operativo el sistema de descarga de asfalto con acople sellado, iniciando una nueva etapa de marcha blanca la cual no presento observaciones del funcionamiento del sistema.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>LA ACCION 8 SOBRE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE SISTEMA DE ACOPLER SELLADO DE CARGA DE MATERIA PRIMA A PLANTA , SE EVIDENCIA CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO , LAS FICHAS TECNICAS DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES, EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO QUE SE REALIZO CUANDO SE IMPLEMENTO Y REGISTROS FOTOGRAFICOS DEL PROYECTO FINALIZADO Y PUESTO EN MARCHA.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>01-09-2020</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p>01-04-2022</p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>Concluída</p>



Descripción Medios de Verificación:	- ETAPAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE SISTEMA DE ACOPLER SELLADO - FICHA TECNICA DE ACOPLER CAMLOCK -FICHA TECNICA DE MANGUERA FLEXIBLE - ANACONDA - PLAN DE USO Y MANTENIMIENTO DE ZONA DE CARGA DE MATERIA PRIMA - REGISTRO DE NOTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE VERIFICADOR MEDIANTE PLATAFORMA DE SMA - REGISTRO FOTOGRAFICO DE SISTEMA DE ACOPLER SELLADO.
Medios de Verificación:	- Accion 8 PDF.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

ATENCIÓN: La acción 8 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 07-02-2022, y la fecha real de término es: 01-04-2022.

N° Identificador:	9
Acción:	Elaboración de Documentación operacional de proceso de carga de asfalto Planta de emulsiones.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	06-01-2022
Fecha Término:	20-12-2023
Indicadores de Cumplimiento:	El plan de mantención del sistema de acople es elaborado e implementado” Check List Operacional



Forma de Implementación:	<p>Se elaboro Plan y programa de mantención y check list operacional, documentación que permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Asignar responsabilidades durante el proceso de Planta de Emulsiones. •Establecer Parámetros de operación que aseguren un correcto funcionamiento de acople. •Coordinar y programar mantenciones de acople rápidos •Identificar de forma temprana problemáticas. •Establecer condiciones operacionales antes de iniciar operación que será verificado mediante un Check List Operacional. •Check List Operacional deberá ser un registro fidedigno y preciso de la actividad y día realizada. •Establecer controles de seguridad. •Establecer controles ambientales. •Establecer controles operacionales durante episodios de mala ventilación.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La acción 9 se indica que se elaboró un plan y programa de mantención y check list operacional el cual se comenzó con su marcha blanca en octubre del 2022, donde se capacitó al personal y se estaba constantemente monitoreando el correcto cumplimiento de la nueva forma de trabajo cumpliendo paso a paso la lista de chequeo operacional y con los cumplimientos de seguridad asociados.</p> <p>En diciembre del 2022, se realiza actualización del plan debido a que la misma forma de operar son las cargas de materia prima y descargas de productos, unificando el procedimiento de trabajo e indicando paso a paso sus diferencias operacionales.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	21-10-2022
Fecha Término Efectivo:	29-12-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>-FORMATO DE LISTA DE CHEQUEO DE USO DE SISTEMA DE ACOUPLE SELLADO</p> <p>- PLAN DE USO Y MANTENIMIENTO DE ACOUPLE SELLADO ACTUALIZADO</p> <p>- CARPETA POR MES DE LISTAS DE CHEQUEO EN CARGA DE MATERIA PRIMA</p> <p>- REGISTRO DE DIFUSIÓN A TRABAJADORES DEL PLAN DE USO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ACOUPLE SELLADO.</p>
Medios de Verificación:	- ACCION 9.zip
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	10
Acción:	Capacitación de controles operacionales a personal de Planta de emulsiones de Asfalcom.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	20-12-2022
Fecha Término:	20-06-2023
Indicadores de Cumplimiento:	<ul style="list-style-type: none"> •Registro de capacitación de personal. •Programa de Capacitación. •% de cumplimiento de programa de capacitación.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se realizará en un periodo de un mes un diagnóstico inicial a personal asociado al proceso de Planta emulsiones, con el fin de analizar conocimiento actual de las responsabilidades ambientales asociadas a la operación y poder generar la instancia de una Re-instrucción correcta.</p> <p>Finalizado el diagnostico durante un mes se procederá al diseño y elaboración del programa y material a usar en cada capacitación a realizar, que tendrán como objetivos la difusión y Re-instrucción de:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Estándares Operacionales. •Responsabilidades de Personal de Operaciones Planta Emulsiones (Carga de asfalto) •Implementación y activación de Verificadores de sistema de acople indicados en Plan Operacional de Asfalcom durante episodios críticos. •Plan de descontaminación DSN°105/18. •Plan Operacional Asfalcom. <p>La realización del programa de capacitaciones estará proyectada para ser realizado durante la vigencia de cumplimiento del PDC.</p> <p>Una vez finalizado el cumplimiento del PDC, serán incorporadas las capacitaciones realizadas al programa de capacitaciones anual de Asfalcom con el fin de dar continuidad al reforzamiento y actualización de controles ambientales.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>No Reportada</p>
<p>Justificación No Reporte:</p>	<p>La acción 10 indica generar un programa de capacitación del sistema de acoples sellado, generando un verificador de % de cumplimiento el cual se realizara en el periodo de febrero del 2023, independiente que de igual forma se han realizado las capacitaciones al personal relacionado con sus respectivos registros.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>No iniciada</p>
<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	
<p>Medios de Verificación:</p>	
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----



Hecho 4

No tener instalado un sistema de sellado hermético para los procesos de transferencia de productos de la Planta de Emulsiones.

Acciones Principales

N° Identificador:	11
Acción:	Instalación e implementación del sistema acople hermético para los procesos de transferencia de productos de la planta de emulsión
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	20-12-2022
Fecha Término:	20-12-2023
Indicadores de Cumplimiento:	La instalación e implementación del sistema hermético para los procesos de transferencia de productos de la planta de emulsiones es realizada.
Forma de Implementación:	<p>Sistema de sellado hermético, considera la instalación de puntos fijos de conexión para transferencia de graneles líquidos, estos puntos de transferencia serán 2, los cuales tendrán implementados un sistema hermético de transferencia que consta de un acople Camlock (OPW) el cual cuenta con un sello de caucho nitrilo NBR.</p> <p>En conjunto con el acople y como parte fundamental de esta transferencia, se instalarán tanto en carga como descarga de productos, la manguera metálica inoxidable con recubrimiento metálico para trabajos a altas temperaturas.</p> <p>Dichos sistemas de conexión deben ser instalados y comprobadas las hermeticidades de estos.</p> <p>Instalación del sistema inicio el 06-06-2022 por un periodo de 30 días.</p> <p>Luego durante la vigencia del PDC será evaluado en funcionamiento del sistema.</p> <p>Implementación del sistema hermético se realizó el 06 de junio del 2022 durante toda la ejecución del PDC.</p>
Acciones Alternativas:	



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	LA ACCIÓN 11 DEL SISTEMA HERMÉTICO DE TRANSFERENCIA PRODUCTOS EMULSIONES INDICA PODER REPORTAR LOS TRABAJOS EJECUTADOS DEL PROYECTO EN BASE A UN REPORTE DEL PROYECTO CON REGISTROS FOTOGRAFICOS, EVIDENCIANDO LOS COSTOS A TRAVES DE ORDEN DE COMPRA Y COTIZACIÓN, FICHA TECNICA DEL CAMLOCK, EL PLAN DE USO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ACOUPLE SELLADO QUE SE ACTUALIZO EN DICIEMBRE DE 2022 PAR UNIFICAR UN SOLO DOCUMENTO PARA PROCESO DE CARGA Y DESCARGAS , DONDE SE INDICA QUE EL SISTEMA DE ACOUPLE SELLADO GENERA EL SISTEMA HERMETICO DE TRANSFERENCIA DE PRODUCTOS.
Fecha Inicio Efectivo:	19-04-2023
Fecha Término Efectivo:	04-07-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - REPORTE DE AVANCE DE HECHO 4 - COTIZACIÓN DE SISTEMA DE ACOUPLE SELLADO EN KMX - ORDEN DE COMPRA DE CONTRATISTA EJECUTOR DEL PROYECTO - FACTURA DE MANGUERA FLEXIBLE - FICHA TECNICA DE ACOUPLE CAMLOCK - LISTA DE CHEQUEO SISTEMA DE ACOUPLE SELLADO DE TRANSFERENCIAS - PLAN DE USO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ACOUPLE SELLADO
Medios de Verificación:	- ACCION 11.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 19-01-2023 20:54

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

